



SISTEMA DE ACREDITACIÓN 2023

Parte II: Requisitos de Calidad

Características y
Conceptos



1. Características del Sistema de Acreditación de ACAA I

El Sistema de Acreditación de Programas de ACAA I es un conjunto de reglas y buenas prácticas para mejorar y promover la calidad de los Programas, que aseguren los resultados y pertinencia de los mismos, para beneficio de la institución solicitante y para el desarrollo del país y de la región en general.

En su planteamiento, el sistema considera la participación, pluralidad y concertación de intereses de los actores involucrados: académicos, público y privado; profesional, gubernamental y empleador de América Central (integrada por Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá).

El sistema ha sido consensuado a través de sesiones de trabajo del Consejo de Acreditación y los diferentes actores en las que se han fortalecido y reestructurado las “Categorías”, “Componentes”, “Pautas” y “Estándares”, con cualidades de suficiencia y equidad, pero que a la vez sean pertinentes y congruentes con las realidades particulares de cada uno de los países de la región en consistencia con la visión de ACAA I de “Ser la agencia líder en América Central en la acreditación de los programas de Ingeniería, de Arquitectura y Diseño, con proyección, prestigio y reconocimiento a nivel internacional.”

2. Concepto de “Programa”

En el Sistema de Acreditación de ACAA I se le denomina “Programa” al conjunto de elementos normativos, planes de estudio, actividades complementarias de formación profesional, recursos técnicos, humanos y materiales que conducen al logro de objetivos educacionales determinados para un perfil y en última instancia al otorgamiento de un título o grado, en el nivel de licenciatura. ACAA I evalúa no solamente la calidad o nivel de los contenidos curriculares, sino también la calidad de todos los factores que intervienen en la consecución de los resultados.

3. Concepto de “Categoría”

Se denomina “Categoría” al agrupamiento de elementos con características comunes, de los programas de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, para las que se definen un conjunto de pautas y con sus respectivos criterios de calidad, indicadores, estándares de calidad, evidencias de cumplimiento e instrumentos para la obtención de información necesaria, con el propósito de emitir un juicios de valor acerca de su nivel de calidad.

En consecuencia, el Sistema de Acreditación de ACAA I, plantea las siguientes Categorías de análisis:

1. Contexto del Programa
2. Procesos Formativos
3. Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
4. Extensión y Vinculación
5. Gestión del Talento Humano
6. Estudiantes
7. Gestión Académica del Programa
8. Infraestructura y Recursos del Programa
9. Graduados



4. Concepto de “Componentes”

Son subdivisiones características de cada una de las categorías indicadas en el numeral anterior, que deben considerarse en la evaluación de un programa. Estas subdivisiones deben poseer ciertos atributos razonables y exigibles para acreditar un programa de Arquitectura, Ingeniería o Diseño.

5. Concepto de “Pauta”

El término “Pauta” se refiere a directrices de un componente de una categoría de evaluación y reflejan todos aquellos rasgos susceptibles de ser evaluados mediante estándares de calidad e indicadores, por lo que deben llevar implícitos los juicios de valor deseables en cada caso. Asimismo, son reglas provenientes de las buenas prácticas aceptadas internacionalmente en los programas de Arquitectura, Ingeniería y Diseño. Estos requisitos describen condiciones cualitativas con un nivel de exigibilidad de la siguiente manera:

Pautas indispensables:

Directrices obligatorias que deben cumplirse para la acreditación de un Programa. En este manual se redactan utilizando conjugaciones del verbo “deber” y se resaltan con sombreado gris.

Pautas significativas:

Directrices importantes que incrementan la calidad de un programa. En este manual se redactan utilizando las palabras “importante” o “primordial”.

Pautas convenientes:

Directrices que benefician el mejoramiento y el desarrollo de un programa. En este manual se redactan utilizando la palabra “recomendable”, “conveniente” o “beneficioso”.

6. Concepto de “Criterios de Calidad”

Son enunciados que permiten analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción en las pautas de los componentes y categorías de análisis de los programas. Los Criterios de Calidad de ACAA I son:

Accesibilidad: Es una característica básica del entorno construido, como la edificación, la parte urbanística, transporte, la comunicación, la señalización y el ocio, permitiendo participar, utilizar y acceder en condiciones iguales a todo tipo de personas independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas.

Adecuación: Apropiado para alguien o algo. Adaptar algo a las necesidades o condiciones de una persona o de una cosa. Este término trata acerca de la correspondencia entre las características de los recursos que se requieren y las de los que se utilizan.



Cientificidad: Aplicación de rigurosidad, métodos y técnicas propias de la ciencia, a los diversos instrumentos, documentos, enfoques o procedimientos.

Congruencia: Coherencia entre las declaraciones de objetivos, fines, misión y visión de un programa o institución con relación a su labor organizativa, técnica y ejecutiva.

Disponibilidad: Cualidad o condición disponible. Que se puede disponer libremente de un objeto o bien que está listo para usarse o utilizarse. También, se refiere a la capacidad de un elemento de encontrarse en un estado para desarrollar una función requerida bajo unas condiciones determinadas en un instante dado, asumiendo que se proveen los recursos externos requeridos.

Eficacia: Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Eficiencia: Capacidad de lograr un efecto determinado optimizando los recursos disponibles.

Equidad: Aplicación de la justicia como disposición para dar a cada quien lo que se merece según criterios, requisitos y estándares de calidad establecidos.

Funcionalidad: Cualidad de funcional. Diseñada u organizada, atendiendo sobre todo a la facilidad, utilidad y comodidad de su empleo. También, se refiere a que una disposición administrativa, estructura o proceso sea práctico y útil.

Imparcialidad: Actuación equilibrada, proba y objetiva.

Independencia: Autonomía en la toma de decisiones, sin intervención externa.

Participación: Inclusión y representatividad de los sectores y actores interesados.

Responsabilidad: Compromiso de cumplimiento.

Suficiencia: Capacidad y competencia para garantizar la calidad.

Impacto: Efectos y resultados de la calidad.

Pertinencia: Correspondencia de la misión, visión, fines y objetivos, con la realidad del entorno.

Transparencia: Se refiere a la claridad de las normas y procedimientos, así como al acceso a la información relativa a los procesos y resultados generados en la institución.



7. Conceptos de “Estándares de Calidad”

Son condiciones o umbrales mínimos de calidad que deben cumplir los componentes y categorías de análisis, en referencia a las pautas indicadas para mostrar la calidad acreditable de un programa de Arquitectura, Ingeniería y Diseño.

El Manual de Acreditación de ACAA I presenta los estándares de calidad en dos condiciones: estándares aplicables en forma genérica a cualquier programa; y estándares específicos para Arquitectura, Ingeniería y Diseño.

8. Concepto de “Indicadores”

Son referentes que miden o aprecian los niveles de cumplimiento de los estándares de calidad. Permiten medir el grado de ajuste a los criterios de calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) o cualitativos.

